

Resolución Número: 416 Año: 2018 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

8/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

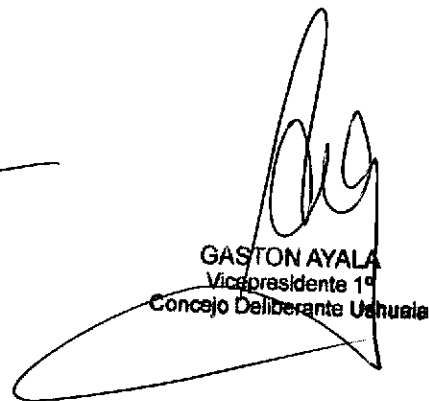
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la factibilidad de zonificar la parcela proyectada como H-33b-2 como Área de Preservación Histórica, y efectuar un proyecto para su puesta en valor, convocando a la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego, a la Universidad de Tierra del Fuego y a la Armada Argentina para participar de la formulación del proyecto.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **416** /2018.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

00


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


GASTON AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia